



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN LA ESO

#### ▪ CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de la materia de Matemáticas en los distintos cursos de la ESO, están recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016 y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. Son los referentes para comprobar el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de esta materia. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán los estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

La evaluación es parte integrante y fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje y la utilizaremos para mejorar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y así mejorar la calidad de la educación. La evaluación será continua, formativa e integradora por lo que se utilizarán distintos procedimientos de evaluación y si se observa que el progreso del alumnado no es el adecuado, se establecerán medidas dirigidas a garantizar la consecución de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo. Se comunicará a cada alumno/a las sucesivas valoraciones que se van realizando sobre su proceso de aprendizaje.

Partiremos de los resultados de la evaluación inicial como medida de diagnóstico, y estará basada en los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje del curso anterior.

#### ▪ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN LA ESO

Se utilizarán distintos instrumentos:

**Prueba inicial.** Estará basada en contenidos y competencias clave del curso anterior y orientará el establecimiento de un proceso de aprendizaje adaptado al alumnado.

**Pruebas escritas.** Las pruebas escritas se realizarán referidas a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de los contenidos que se están estudiando en ese momento. A lo largo de cada evaluación se realizarán como mínimo 2 y para poder hacer la media entre ellas es necesario sacar una nota igual o superior a 3,5. En las pruebas escritas se dedicará un 10% de la nota para valorar la expresión correcta de los procesos y métodos utilizados. Si algún alumno no asiste a una prueba escrita y no justifica su ausencia, la calificación en esa prueba será 0; si la ausencia se justifica, el profesor indicará al alumno la forma de superar la prueba.



### Otros instrumentos como

- La observación sistemática del trabajo en clase, de su implicación en el trabajo cooperativo, de la realización de ejercicios en la pizarra, del aprovechamiento de las sesiones con ordenadores, pizarra digital o uso de la calculadora y del cumplimiento de las normas de clase
- La revisión de actividades propuestas para casa
- Revisión del cuaderno de trabajo para comprobar que está completo y tiene los errores de las actividades corregidos.
- Pruebas orales.

### ▪ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA ESO

Como resultado del proceso de evaluación y de la aplicación de los estándares de aprendizaje e instrumentos explicados anteriormente, se formulará, al final de cada una de las evaluaciones, y al finalizar el curso académico, una valoración sobre los objetivos y las competencias clave alcanzados por cada alumno. Según la Orden de 14 de julio de 2016, que recoge aspectos sobre la ordenación de la evaluación de la ESO en Andalucía, todas las materias se califican con notación numérica del 1 al 10, sin decimales y siendo 5 el valor umbral para el aprobado. En cualquier caso se tendrá en cuenta la evolución del alumno a lo largo del curso y su grado de aprendizaje con respecto al punto de partida.

La calificación se obtendrá ponderando los resultados de todos los instrumentos de evaluación citados del siguiente modo:

	ESO
Pruebas escritas	80%
Otros instrumentos	20%

### ▪ RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS

Si la calificación de una evaluación es insuficiente, el alumno tendrá la oportunidad de superarla por ser evaluación continua. Se realizará una prueba escrita siguiendo el mismo modelo de las pruebas de cada trimestre y se tendrá en cuenta los resultados obtenidos en el resto de instrumentos de evaluación.

En junio habrá un examen final de recuperación para los alumnos con calificación negativa en una o más evaluaciones y para aquellos alumnos que quieran subir nota. La nota obtenida se considerará en el apartado de pruebas escritas para confeccionar la calificación final.

Si la calificación en la evaluación ordinaria de junio es menor que 5, el profesor elaborará un informe en el que indicará los objetivos y contenidos en los que se basará la prueba escrita que tendrá lugar los primeros días de septiembre, siguiendo el calendario confeccionado por la Jefatura de Estudios.



## 2. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN BACHILLERATO

### ▪ CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de las materias de Matemáticas I y II en los cursos de Bachillerato de la modalidad de Ciencias, y Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I y II en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, están recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016 y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. Son los referentes para comprobar el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de esta materia. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán los estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

La evaluación del aprendizaje será continua por lo que se requiere la asistencia a clase y la participación en las actividades que el profesor proponga; formativa e integradora y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de aprendizaje.

Partiremos de los resultados de la evaluación inicial como medida de diagnóstico, y estará basada en los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje del curso anterior.

### ▪ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN BACHILLERATO

Se utilizarán distintos instrumentos:

**Prueba inicial.** Estará basada en contenidos y competencias clave del curso anterior y orientará el establecimiento de un proceso de aprendizaje adaptado al alumnado.

**Pruebas escritas.** Las pruebas escritas se realizarán referidas a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de los contenidos que se están estudiando en ese momento. A lo largo de cada evaluación se realizarán como mínimo 2 en cada bloque de contenidos, pero sin eliminar materia. En las pruebas escritas se dedicará un 10% de la nota para valorar la expresión correcta de los procesos y métodos utilizados. Si algún alumno no asiste a una prueba escrita y no justifica su ausencia, la calificación en esa prueba será 0; si la ausencia se justifica, el profesor indicará al alumno la forma de superar la prueba.

**Otros instrumentos** como la observación sistemática del trabajo en clase y en casa.



## ▪ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como resultado del proceso de evaluación y de la aplicación de los estándares de aprendizaje e instrumentos explicados anteriormente, se formulará, al final de cada una de las evaluaciones, y al finalizar el curso académico, una valoración sobre los objetivos y las competencias clave alcanzados por cada alumno.

Las materias se califican con notación numérica del 0 al 10, sin decimales y siendo 5 el valor umbral para el aprobado. En cualquier caso se tendrá en cuenta la evolución del alumno a lo largo del curso y su grado de aprendizaje con respecto al punto de partida.

La calificación se obtendrá ponderando los resultados de todos los instrumentos de evaluación citados del siguiente modo:

	BACHILLERATO
Pruebas escritas	90%
Otros instrumentos	10%

## ▪ RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS

Si la calificación de una evaluación es insuficiente, el alumno tendrá la oportunidad de superarla por ser evaluación continua. Se realizará una prueba escrita, siguiendo el mismo modelo de las pruebas de cada trimestre o bloque de contenidos, y en la nueva calificación se ponderará la nota de esa prueba escrita y los resultados obtenidos en el resto de instrumentos de evaluación.

Para el alumnado de 1º de Bachillerato habrá, en junio, una prueba escrita final de recuperación para los alumnos con calificación negativa en una o más evaluaciones y para aquellos alumnos que quieran subir nota. En todo caso, la calificación final será una consecuencia de todas las notas obtenidas a lo largo del curso, y no sólo del examen final.

Para el alumnado de 2º de Bachillerato habrá, en mayo, una prueba escrita final global que tendrán que realizar todos, y servirá para recuperar las evaluaciones suspensas y también para subir nota.

Si la calificación en la evaluación ordinaria, en junio en 1º o en mayo en 2º, es menor que 5, el profesor elaborará un informe en el que indicará los objetivos y contenidos en los que se basará la prueba escrita que tendrá lugar los primeros días de septiembre, siguiendo el calendario confeccionado por la Jefatura de Estudios.